



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día uno de diciembre de dos mil quince, en las instalaciones de Delegación de la empresa **Getinsa-Payma SL**, que se encuentran ubicadas en [REDACTED] Don Benito (C.P. 06400), en la provincia de Badajoz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de última autorización, de Modificación-19, concedida por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de la Generalitat de Cataluña, de fecha 14 de octubre de 2015.

Que la inspección fue recibida por D [REDACTED], Responsable de Laboratorio, quién, en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

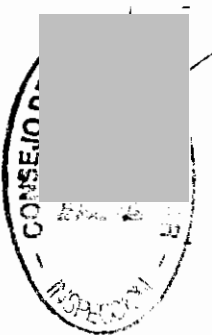
Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS**

No ha habido modificaciones en cuanto a la ubicación y distribución del búnker de que dispone la instalación, que se encontraba señalizado con el trébol reglamentario y [REDACTED]. Había un extintor de incendios en la proximidad. \_\_\_\_\_

El material radiactivo existente en la instalación en el momento de la inspección consistía en 3 equipos [REDACTED]; almacenados en sus maletas de transporte, que se encontraban en buen estado y disponían a su vez de la señalización reglamentaria. \_\_\_\_





- Los equipos [redacted] eran del modelo [redacted] y uno de ellos está fuera de uso, estando los otros dos, en el momento de la inspección, trabajando en diversas obras. El número de serie indicado en la placa, muy deteriorada, del equipo presente era 15702. \_\_\_\_\_
- De los dos equipos que se utilizan en la actualidad, disponían de los correspondientes certificados de hermeticidad y revisión de mantenimiento, realizados por [redacted] en 8/6/2015. La revisión de la varilla fue realizada por [redacted] en 2012 y 2014. En ninguno de estos documentos se indican anomalías. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección no había en la instalación ningún vehículo de los que utilizan habitualmente para el transporte de equipos. Según se manifestó, en cada vehículo va una carpeta con normas y teléfonos de emergencia. \_\_\_\_\_

#### DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- Disponían de un monitor [redacted], n/s 70598. Se comprobó que estaba operativo y calibrado en 2010. Desconocían el periodo de recalibración previsto. \_\_\_\_\_
- En el exterior del bunker, con el equipo dentro, se medía una tasa de dosis máxima de 0'6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la puerta. En contacto con el equipo se medían un máximo de 32  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- Disponían de un dosímetro de área, colocado a unos 6 metros del bunker. \_\_\_\_\_

#### TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de 5 operadores, entre ellos los dos que se encontraban trabajando en el día de la inspección. Todas las lecturas, actualizadas a 9/2015, eran  $< 1 \text{ mSv/5 años}$ . \_\_\_\_\_
- Todos estos operadores disponían de licencia vigente, de Apto médico reciente y constaba que habían recibido un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia en el año 2014. \_\_\_\_\_
- Según manifestaron, el Consejero de Transporte es la propia Supervisora, de la que se comprobó que estaba disponible telefónicamente. \_\_\_\_\_





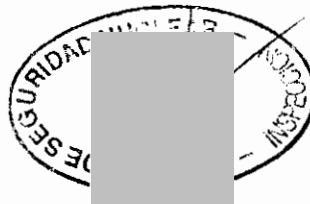
#### CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Según se manifestó, los Diarios de Operación de los dos equipos en uso se encontraban con los mismos, en obra y el Diario del equipo fuera de uso está en poder de la Supervisora. \_\_\_\_\_
- Según manifestaron, están realizando obras con el fin de cambiarse de emplazamiento en los próximos meses, aunque aún no han solicitado la modificación de la autorización. \_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- Según se manifestó, la Supervisora de la instalación es D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, de cuya licencia no disponían de documento acreditativo y tampoco consta esta licencia en la base de datos del CSN. Se incumpliría por tanto el artículo 55.1 del Real Decreto 1836/1999. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de 2015



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "Getinsa-Payma SL" (Don Benito) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Vilalba a 22 de diciembre de 2015, el supervisor \_\_\_\_\_ aporta copia de su licencia en vigor y notificación enviada al CSN en octubre de 2014 para que su licencia aplique en las dos instalaciones radiactivas (IRA-0512 y IRA-0686), que en aquel momento disponía la empresa. Desde fecha 14 de octubre de 2015 se autoriza la modificación de la instalación radiactiva pasando los almacenes de la IRA-0512 a depender de la IRA-0686, siendo el supervisor el Sr. \_\_\_\_\_ y para que así conste y se lleve la decisión aporte y firma exacta de inspección. \_\_\_\_\_ Jefe de IRA